

**ACTA N° 4 DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD REGIONAL
CONCEPCIÓN DEL URUGUAY
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

Fecha:16/05/2007.

Hora: 19,00

CONSEJEROS PRESENTES

Juan Carlos Ansaldi, Jorge Antivero, Darío Alba, Mariela Sánchez, Andrés Pascal, Rubén González, Sonia Bruhl, Martín Scelzi, Oscar Alberto Díaz Abal, Alejandro Zabalett, Arguello, Ricardo

CONSEJEROS AUSENTES

Estela Meier C.A, Raquel Haudemand C.A., Daniel Buenahora C.A, Fabricio Sabaño CA

ASISTENTES

Néstor Oliver (Secretario Académico), Daniel Hegglin (Secretario de Ciencia y Técnica), Rubén Pietroboni (Secretario de Administración y Planeamiento Institucional), Mario Acuña (Secretario de Extensión Universitaria), Rossana Sosa Zitto (Sub-Secretaria de Bienestar Estudiantil)

ORDEN DEL DIA

I) Consideración y Aprobación Acta Ordinaria N° 03 de 2007.

II) Informes del Decano y Consejeros.

ÁREA COMISIÓN PLANEAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO

III) Presupuesto 2007.

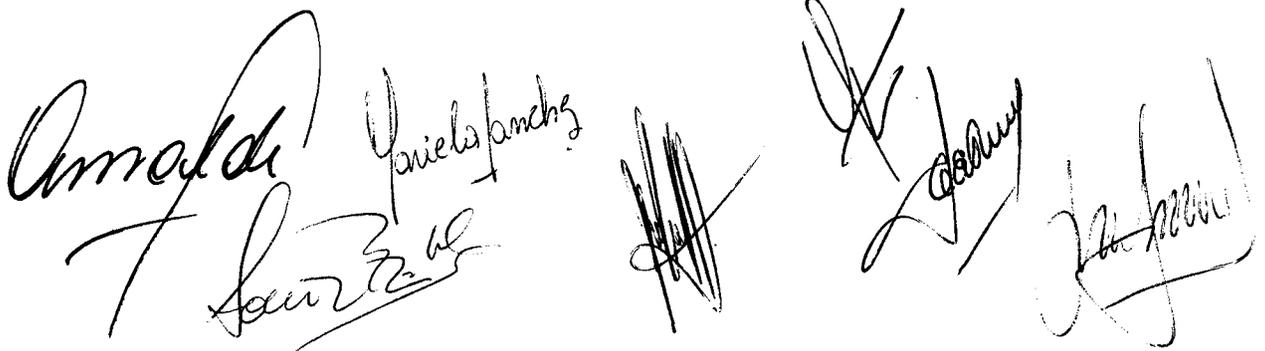
IV) Distribución de Producidos por Cursos.

V) Acreditación Carreras de Grado y Promei.

VI) Ratificación Convenios.

VII) Modificación Estatuto Universitario. Anteproyecto.

VIII) Proyecto de Investigación: Aplicaciones del Neupro a modelos de Datamining.
Director: Nanclares (GEINAR).

The image shows several handwritten signatures in black ink. On the left, there are three signatures, with the first one being the largest and most prominent. In the center, there are two smaller signatures. On the right, there are three more signatures, with the last one being the largest and most prominent. The signatures are written in a cursive style.

IX) Proyecto de Investigación: Diseño de un sistema de detección de eventos atmosféricos significativos. Director: Juan Ansaldi (GISA).

ÁREA COMISIÓN ENSEÑANZA, INTERPRETACION Y REGLAMENTO

X) Carrera Académica – Ordenanza 1009.

XI) Informes sobre Pasantías y PPS. Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles.

XII) Propuesta de Modificación de la Ordenanza N° 898 – Reglamento de Concursos para Docentes Auxiliares de la Universidad Tecnológica Nacional. Girado por la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior.

XIII) Proyecto de reglamento sobre la Violencia y Acoso Laboral (mobbing) según la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Girado por la Comisión de Interpret. y Reglam. del Consejo Superior.

XIV) Reconocimiento a la labor estudiantil. Orden de Méritos de Graduados preseleccionados. Ordenanza 818 CS.

XV) Postulación de la Ing. Graciela Marisa Salum a la convocatoria para becas doctorales de la Universidad Tecnológica Nacional. 2007.

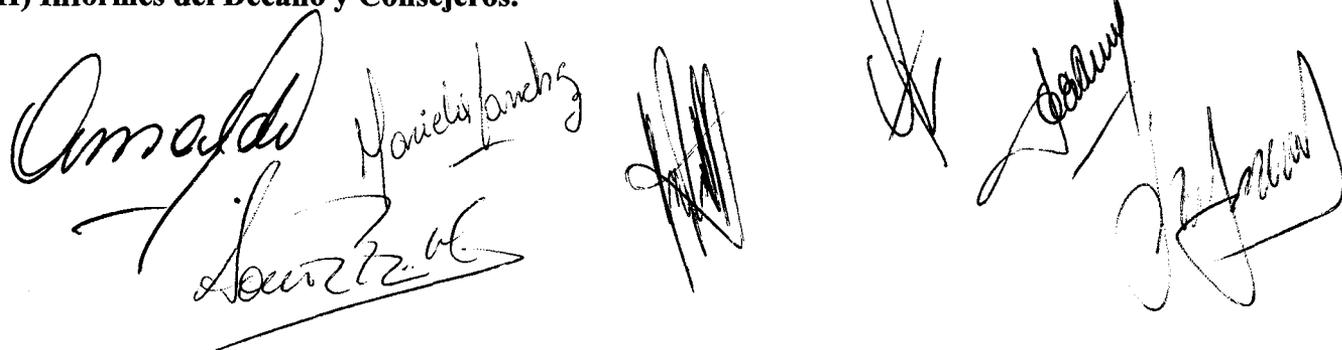
XVI) Proyecto de Ordenanza sobre competencia territorial de Facultades Regionales y/o Unidades Académicas referida a la oferta educativa”. Girado por la Comisión de Interpret. y Reglam. del Consejo Superior.

XVII) Obligatoriedad de la asistencia de auxiliares docentes a mesas de exámenes.

XVIII) Redesignaciones, excepciones, títulos, concursos, licencias, etc.

I) Consideración y Aprobación Acta Extraordinaria N° 03 de 2007.

II) Informes del Decano y Consejeros.



Handwritten signatures of the Decano and Consejeros, including names like Ansaldi, Graciela Marisa Salum, and others.

a) El Sr. Decano informa acerca de las últimas novedades de DASUTen.

Se está realizando un relevamiento del personal jubilado que cumple con las condiciones impuestas en la Ordenanza 1126 CSU, dicha Ordenanza reglamenta la incorporación de los ex agentes de la Universidad a la Dirección de Acción social. Se pone en conocimiento que pueden visitar la Pagina Web de DASUTEN para ampliar la información.

b) En este momento se encuentra una delegación de alumnos y docentes de la especialidad Electromecánica y Civil en San Rafael, Mendoza Dentro del Programa "Módulos Académicos Acreditables 2007", cuyo objetivo es favorecer la integración académica de la Universidad encontrando las equivalencias entre las posibles materias de grado y la capacitación in-situ desde el Centro Tecnológico de Desarrollo Regional Los Reyunos con los Laboratorios escala 1:1, y lograr la optimización de la formación de grado de Carreras de Ingeniería y un aporte con incidencia directa en la acreditación de nuestras carreras, pensando a la universidad como un todo.

c) Programa de Voluntariado Universitario: Se realizó la presentación de 2 proyectos conjuntamente con la Departamental de Educación y se presenta también un tercer proyecto en conjunto con la Municipalidad Local. (informática para la tercera edad). Se continua trabajando en el tema.

d) En cuanto a la situación financiera de la Facultad el Decano informa que se realizó un plazo fijo el viernes 4 de mayo sobre los fondos que están en el Banco Credicoop.

e) Se realizó el reemplazo del integrante de la Comisión de Deportes por el CEICU Pablo Rodriguez por el Sr. Leonardo Pérez Ferrari DNI ext. 93.949.708. Resolución N 082/07 C.A.

f) Especialización en Simulación y Mecánica Computacional Aplicada al Diseño en Ingeniería.

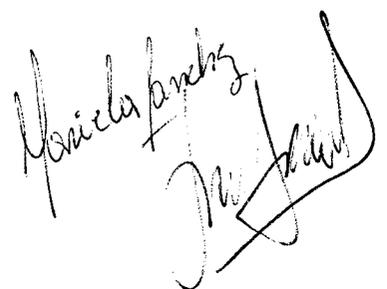
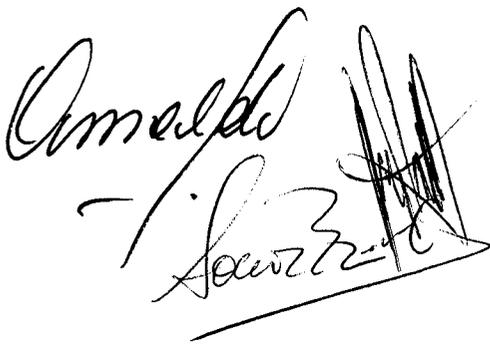
El lunes 21 de mayo a las 18 hs se realizará una videoconferencia (RUT2) con el Director de la Carrera para que los profesores tengan un acercamiento con los docentes inscriptos dado que hasta ahora solo se analizó el formulario de inscripción.

Scarpin, Eudardo Edelmiro; Orbe, Martín Daniel; Cimetta, Julio César; Chichi, Gabriel Ceferino; Montero Olivera, Diego Leonardo; Escalante, Mario Raúl; Watters, Maximiliano; Vaca, Laura; Hegglin Daniel.

g) En cuanto a los Cursos de especialización de posgrado de Procesamiento de Imágenes Satelitales, Sistemas Lineales y no Lineales, Métodos Numéricos: Modelos y Simulación, los mismos estarán a cargo de docentes de la casa con DE.

h) Se comenzará a elaborar una presentación para la implementación de una nueva cohorte de Ingeniería Laboral. Se está trabajando en ello, a medidas que hayas avances se informará.

i) Acerca de las elecciones de Decano, el Sr Decano informa que se convocara para el 10 de



julio la Asamblea de la Facultad.

j) Respecto al Promei, se le informó telefónicamente al Sr. Decano por parte de la SPU que estaba aprobado el informe del primer año Además ya se pidieron los cambios de inciso para comenzar la ejecución del 50% año 2006 y 15 % año 2007 en la última reunión del Consejo Superior.

k) Con respecto a el programa de mejoras 3 del la sección C de la Acreditación si bien se es conciente que no se llegará con las metas propuestas, se están comenzado a tener cada ves más proyectos con financiación externa, lo que indicaría una mejora respecto a los años anteriores.

ÁREA COMISIÓN PLANEAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO

III) Presupuesto 2007.

Según Planilla de Ejecución de Presupuesto en Inciso 1 y 5 el saldo a favor hasta el mes de Marzo es de \$ 16.914.= aproximadamente.

Según el informe financiero al 30/04/07 las disponibilidades de la Facultad son de \$ 147.071.- de los cuales:

\$ 113.965	corresponden a fondos de los departamentos
\$ 9.008	“ “ cuotas “ biblioteca
\$ 6.006	“ “ saldos de Cajas Chicas Grupos de Investigación.-
\$ 9.504	“ “ fondos con destino específico

Con lo cual el saldo disponible de la facultad es de \$ 8.588.- y las remesas de fondos pendientes alcanza la suma de \$ 131.075

En la parte correspondiente al Estado del Gasto por Departamento se ha omitido acreditar a los mismos \$ 3.000.= de las distribución aprobada en el Ejercicio Anterior.-

IV) Distribución de Producidos por Cursos.

El Secretario de Extensión Universitaria explica el **Sistema de Determinación de Costos de Cursos** el cual presenta los siguientes aspectos principales:

1° Parte:

Nombre del Curso y del Docente que lo dicta

2° Parte:

Datos del Curso

Cantidad mínima y máxima de asistentes.

Total de horas previstas para el curso.

Cantidad de horas por clase.

Cantidad de clases semanales.

Con estos datos se determina cuantos días de clases va a tener el curso y la duración del curso, en meses.

Se establece además el Nivel del Curso, que puede ser General, Medio o Superior.

3° Parte:

Costos del Curso

Está discriminado en cuatro ítems:

Docente o Instructor

Laboratorio o Aula

Certificado

Difusión

El nivel del curso determina:

- el valor de la hora a pagar al docente, (que en función de la cantidad de horas del curso determina el total de honorarios a pagar al mismo)
- el costo de certificación del curso, (donde el total surge tomando como referencia el número promedio entre cantidad mínima y máxima de asistentes)

Según se haya seleccionado Aula o Laboratorio para el dictado del curso, su costo surge de la sumatoria de una serie de alícuotas que corresponden a la amortización de los equipos utilizados para el mismo.

La amortización de cada equipo se ha calculado teniendo en cuenta el valor de reposición del mismo, prorrateado por su tiempo de vida útil en años, considerando un uso de 8 hs. diarias, 26 días hábiles al mes, en los 12 meses del año.

Los costos de difusión son valores a actualizar periódicamente y seleccionados según el curso.

4° Parte:

Al suma de los costos calculados anteriormente se le suma el 30 % como beneficio para la Facultad.

El total así obtenido permite, estimando una cantidad promedio de asistentes, calcular el costo per cápita del curso que divido por la duración del curso (medida en meses) da el valor aproximado de la cuota a cobrar por el mismo.

5° Parte:

Cálculo estimado de ingresos

Teniendo en cuenta el valor de la cuota y la cantidad mínima y máxima de asistentes establecidos automáticamente se calcula los Ingresos, mínimo y máximo, estimados y monto que correspondería al laboratorio que se utilice.

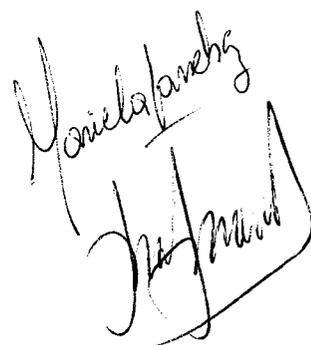
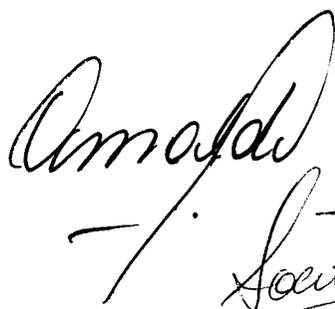
6° Parte:

Información contable para Dpto. Tesorería

Esta comisión propone la aprobación del mismo reconociendo el excelente trabajo realizado y proponiendo que lo recaudado para cada uno de los laboratorios se administre de manera tal que se destine a la incorporación de nuevo equipamiento para los mismos.

V) Acreditación Carreras de Grado y Promei.

Informe a cargo del Sr. Decano



VI) Ratificación Convenios.

Consultado el Secretario de Extensión Universitaria sobre el convenio entre Fundación Proydesa en carácter de Academia Regional de SUN Microsystems de Argentina S.A informa que es un convenio que debe ser aceptado como está y que es de igual tenor al vigente con Proydesa por la Academia Cisco con el cual no ha habido problemas hasta la fecha.

Dicho esto se sugiere la aprobación del mismo

Se aprueba.

Resolución N 073-07 C.A.

VII) Modificación Estatuto Universitario. Anteproyecto.

Se propone hacer un análisis de los aspectos que han sido modificados y ofrecer un resumen de los mismos permita dar una opinión elaborada a conciencia, dada la importancia que tiene para la vida Institucional de nuestra Universidad.

VIII) Proyecto de Investigación: Aplicaciones del Neupro a modelos de Datamining.

Director: Nanclares (GEINAR).

Esta comisión propone dado el informe del CC y T avalar la elevación de este proyecto a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad

Se aprueba.

Resolución N 074-07 C.A.

IX) Proyecto de Investigación: Diseño de un sistema de detección de eventos atmosféricos significativos. Director: Juan Ansaldi (GISA).

Esta comisión propone dado el informe del CC y T avalar la elevación de este proyecto a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad

Se Aprueba.

Resolución 075-07 C.A.

ÁREA COMISIÓN ENSEÑANZA, INTERPRETACION Y REGLAMENTO

X) Carrera Académica – Ordenanza 1009.

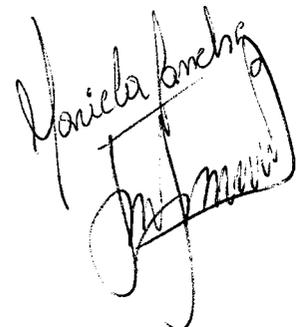
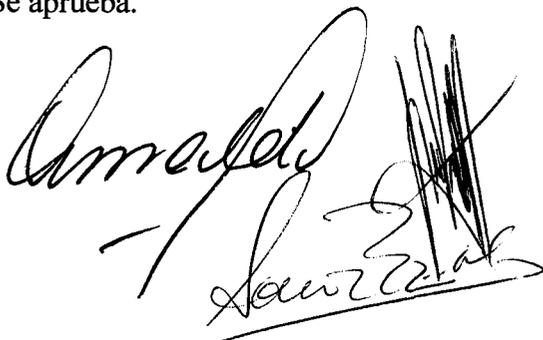
Comenzó la difusión de la Carrera Académica. Se realizó una primera reunión con la Comisión de Enseñanza del CA. En breve se citará a la Comisión de Presupuesto con el mismo fin.

Continúa en Comisión.

XI) Informes sobre Pasantías y PPS. Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles.

Se analizó el Reglamento de Pasantías propuesto. Se avala.

Se aprueba.



Resolución N 076-07 C.A.

XII) Propuesta de Modificación de la Ordenanza N° 898 – Reglamento de Concursos para Docentes Auxiliares de la Universidad Tecnológica Nacional. Girado por la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior.

Queda en Comisión. Si es necesario expedirse en forma urgente, se pide al CA que autorice a esta Comisión a que lo analice antes de la próxima reunión junto con el Secretario Académico, y defina la postura del CA junto con el Decano.

XIII) Proyecto de reglamento sobre la Violencia y Acoso Laboral (mobbing) según la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Girado por la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior.

Queda en Comisión.

XIV) Reconocimiento a la labor estudiantil. Orden de Méritos de Graduados preseleccionados. Ordenanza 818 CS.

Se avala la postulación de Milton Turín, Diego Maidana y Diego Montero para dicho reconocimiento.

Se aprueba.

Resolución N 077-07 C.A.

XV) Postulación de la Ing. Graciela Marisa Salum a la convocatoria para becas doctorales de la Universidad Tecnológica Nacional. 2007.

Se da el aval a la Ing. Graciela Salum para su postulación a la convocatoria de becas doctorales UTN

Se aprueba.

Resolución N 078-07 C.A.

XVI) Proyecto de Ordenanza sobre competencia territorial de Facultades Regionales y/o Unidades Académicas referida a la oferta educativa". Girado por la Comisión de Interpret. y Reglam. del Consejo Superior.

Luego de analizada, se propone las siguientes modificaciones:

Los Congresos y Convenciones no deben incluirse en la restricción

La viabilidad de los eventos no debe formar parte de Ordenanza

Aparte de esto, no se llegó a una conclusión sobre darle o no el aval. Se propone que se trate directamente en la reunión del CA. Por otro lado, esta Comisión no tiene conocimiento sobre si existe o no, una definición formal del ámbito de cada Facultad Regional.

XVII) Obligatoriedad de la asistencia de auxiliares docentes a mesas de exámenes.

Se propone que la asistencia de los Auxiliares docentes a las mesas de exámenes finales de sus materias, sea obligatoria, y que el Presidente de la Mesa tenga el derecho a exceptuarlos de su concurrencia.



Se aprueba.
Resolución N 079-07 C.A.

XVIII) Redesignaciones, excepciones, títulos, concursos, licencias, etc.

Se avala el Pedido de Especial Preparación del Ing. Agustín Brau, teniendo en cuenta que el único requisito que no cumple aún es el de los 4 años de antigüedad necesarios, y que le faltan menos de 6 meses para ello, y además considerando su actuación como profesional, y el aval del departamento de la especialidad.

Se aprueba.
Resolución N 080-07 C.A.

Se avala el Pedido de Artículo 36 de la Arq. Cristina Bonus en la materia Representación Gráfica, de Ing. Electromecánica. La Arq. actualmente tiene la categoría de Profesor Asociado en condición Ordinaria, y tiene una antigüedad en la materia mayor a 15 años.

Se aprueba.
Resolución N 081-07 C.A.

Se avalan los siguientes resultados de Concursos Ordinarios para Docentes Auxiliares

Hidrología y Obras Hidráulicas – Andrés Chichi, JTP

Ing. Electromecánica III – Roberto Bózzolo – JTP

Mediciones Eléctricas – Pedro Asín – JTP

Informática II – Patricia Cristaldo – JTP

Sistemas y Métodos Administrativos – Reynoso Verónica – Ayudante de 1ra.

Geotécnia – Alejandro Cuffre – JTP

Cimentaciones – Martín Herlax – JTP

Laboratorio de Electrotécnia y Automatización – Pedro Asín – JTP

Instalaciones Eléctricas y Acústicas – Carlos Muzzio Labianca – JTP

Ingeniería Sanitaria – Elvira Torres – Ayudante de 1ra.

Máquinas Eléctricas – Pedro Asín – JTP

Vías de Comunicación I – Diego Belvisi Irigoyen – JTP

Vías de Comunicación II – Diego Belvisi Irigoyen – JTP

Instalaciones Termomecánicas – Carlos Muzzio Labianca – JTP



Handwritten signatures of the officials mentioned in the text, including names like Amaldi, Bózzolo, Cuffre, Herlax, Irigoyen, Labianca, and Torres.